

Resolución de Consejo Directivo **263 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.500/2018 C. 1 y 2 – Convalida prórroga aumento dedicación –
Dr. José M. Arnosio – PT DE – PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/06/2025

VISTO:

La Res. D 1472/2024- NAT –UNSa – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva – en el cargo de profesor regular en la categoría de titular del Dr. José Marcelo Arnosio - de la asignatura “Petrología Ígnea y Metamórfica” (3º Año) de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 7 de fecha 13 de mayo de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se imputa a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Marcelo Brandán, Res. CS 472/10). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

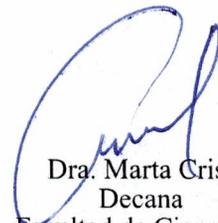
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1472/2024 – NAT-UNSa – relacionada a la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del **Dr. JOSE MARCELO ARNOSIO** – DNI N° 18.535.813 - docente de la asignatura “PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA” (3º Año) de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Marcelo Brandán, Res CS 472/10). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Arnosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales